

Código de documento	P38.103.01_SOL
Descripción del documento	Solicitud de alquiler de bicicleta municipal a largo plazo

DATOS DEL INTERESADO	DNI / CIF / NIE / Pasaporte	Apellidos y nombre o Razón Social					
	Nombre de la Vía Pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
	Municipio	Teléfono	Dirección de correo electrónico				

DATOS DEL (1) REPRESENTANTE	DNI / CIF / NIE / Pasaporte	Apellidos y nombre o Razón Social					
	Nombre de la Vía Pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
	Municipio	Teléfono	Dirección de correo electrónico				

Medio de notificación (2)	Notificación electrónica por comparecencia en la sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia. <input type="checkbox"/> Solicito expresamente recibir las notificaciones relativas a este trámite mediante papel en el domicilio.
---------------------------	---

HECHOS Y RAZONES	EXPONE:
	<p>El que suscribe, presenta la siguiente DECLARACION RESPONSABLE de reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en la Ordenanza Reguladora de las Normas de uso de los sistemas de préstamo de bicicletas:</p> <p><input type="checkbox"/> Mayor de 18 años.</p> <p><input type="checkbox"/> Dispone de instalaciones protegidas y adecuadas para guardar la bicicleta durante el plazo del préstamo.</p> <p><input type="checkbox"/> No tiene pendiente en vía ejecutiva multas de tráfico impuestas por el Ayuntamiento de Segovia.</p>

TIPOLOGIA BICICLETA	<input type="checkbox"/> Con ayuda al pedaleo.
	<input type="checkbox"/> Sin ayuda al pedaleo.

PRESTACIÓN DE FIANZA	En caso de ser adjudicatario y para garantizar el adecuado uso y disfrute de la bicicleta asignada, el usuario se compromete a ingresar en concepto de FIANZA:
	<input type="checkbox"/> 125 euros (bicicleta con ayuda al pedaleo-eléctrica). <input type="checkbox"/> 75 euros (bicicleta sin ayuda al pedaleo).

PETICIÓN	SOLICITA:
	Se le conceda el alquiler de la bicicleta por la temporada completa (tres meses), prorrogable por otra temporada completa (tres meses más), previo pago del precio público correspondiente a cada temporada completa (20 euros por cada tres meses)

Lugar	Día / Mes / Año	Firma del interesado o representante
Órgano al que se dirige	SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA Código: L01401945	

- En el caso de presentación de esta solicitud en una oficina de asistencia en materia de registros, el firmante de este documento autoriza a que un funcionario habilitado del Ayuntamiento de Segovia lo presente en su nombre en el Registro Electrónico General de esta Administración.
- A continuación se indica la normativa aplicable a este trámite, la información sobre Protección de Datos de Carácter Personal, las instrucciones de cumplimentación del formulario y la unidad tramitadora a la que dirigirse para consultas relacionadas con este trámite.



NORMATIVA APLICABLE

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ordenanza Reguladora de las normas de uso de los sistemas de préstamo de bicicletas (BOP nº 64, 27/05/2016).
TITULO III.- SISTEMA DE ALQUILER DE BICICLETAS DE LARGA DURACION (SISTEMA DE ATENCION PERSONAL-MANUAL)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Segovia
Finalidad del Tratamiento	Autorización de uso de bicicleta – Servicio de préstamo a largo plazo
Legitimación del tratamiento	Ordenanza reguladora de las normas de uso de los sistemas de préstamo de bicicletas (B.O.P. de Segovia num. 64 de 27 de mayo de 2016)
Destinatarios	Órganos judiciales
Derechos de las personas	Utilizando el procedimiento PG1021, que se encuentra en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Segovia. Derecho a retirar el consentimiento prestado y Derecho a reclamar ante la autoridad de control
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia: https://sede.segovia.es

⁽¹⁾ ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Deberá acreditarse la representación mediante cualquier medio válido en Derecho. La falta o insuficiente acreditación de la representación no impedirá que se tenga por realizado el acto de que se trate, siempre que se aporte aquélla o se subsane el defecto.

En los trámites realizados a través del Registro Electrónico queda acreditada la representación legal de una persona jurídica a favor de persona física determinada mediante el acceso de ésta con certificado electrónico de representante emitido por un prestador de servicios de certificación reconocido.

⁽²⁾ MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica (como asociaciones o comunidades de bienes), personas que ejerzan una actividad profesional que requiera colegiación obligatoria (como abogados o arquitectos) y los representantes de los anteriores, están obligadas por Ley a recibir las notificaciones por medios electrónicos.

El resto, personas no obligadas, pueden elegir ser notificadas mediante papel y posteriormente comunicar en cualquier momento a este Ayuntamiento, mediante los modelos normalizados establecidos al efecto, que las notificaciones sucesivas se practiquen por medios electrónicos o mediante papel.

Con independencia del medio de notificación, el Ayuntamiento de Segovia enviará un aviso de la notificación cursada a la dirección de correo electrónico que haya comunicado el interesado. Este aviso no tiene carácter de notificación y su falta de práctica no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.

En el caso de indicar un representante, las notificaciones se realizarán a dicho representante, sin perjuicio de que el interesado siempre podrá comparecer por sí mismo en el procedimiento.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y OTROS DOCUMENTOS

Registro Electrónico del Ayuntamiento de Segovia, a través de la sede electrónica (<https://sede.segovia.es>) o alternativamente, en caso de personas físicas no obligadas a comunicación electrónica con las Administraciones Públicas, en una oficina de asistencia en materia de registros de este Ayuntamiento.

UNIDAD TRAMITADORA

Para cualquier consulta relacionada con esta solicitud puede dirigirse a la Unidad de Tráfico, Transportes y Movilidad a través de la dirección de correo electrónico trafico.movilidad@segovia.es, en el teléfono 921413039 o dirigiéndose personalmente o por correo a la siguiente dirección: Plaza Estación Autobuses, 2, 40002 Segovia.